



## Entregan patente comercial a emprendimiento de fabricación de ventanas Vintralum

La Municipalidad de Punta Arenas, a través de la Dirección de Fomento Productivo y el Departamento de Rentas y Patentes,

acompañó a Jonathan Muñoz, dueño del emprendimiento Vintralum, dedicado a la fabricación de ventanas, en el proceso de obtener su patente comercial. La gestión se realizó bajo el marco de la Ley de Microempresa Familiar (Mef), que facilita a

pequeños negocios formalizarse utilizando parte de la vivienda como lugar de trabajo.

El alcalde Claudio Radonich subrayó que la formalización es un paso clave para los emprendedores locales. "Jonathan llevaba años trabajando en este rubro, pero le faltaba la patente municipal. Hoy cuenta con ella, lo que le permite crecer, acceder a créditos y trabajar sin inconvenientes frente a fiscalizaciones. Su caso refleja que dar este paso no es difícil cuando hay acompañamiento y orientación", indicó la autoridad comunal.

En este mismo sentido, Jonathan Muñoz explicó que su decisión de regularizar la actividad buscaba dar mayor respaldo a su negocio. "Ya tenía inicio de actividades y emitía boletas y facturas, pero me faltaba la patente. En la municipalidad me orientaron sobre la Ley de Microempres

as Familiar y así el trámite fue más simple. Ahora puedo trabajar con tranquilidad y seguir desarrollando mi emprendimiento", señaló.

### Microempresas familiares

Por su parte, el director de Rentas y Patentes, Ricardo Barría, destacó que la MEF es una herramienta cada vez más utilizada en la comuna. "Permite destinar parte de la casa al negocio sin modificar el uso del inmueble, con un costo de patente mínimo de una UTM. Actualmente contamos con cerca de 900 microempresas familiares registradas, lo que equivale al 18% del total de 5.300 patentes vigentes", explicó.

En lo que va de 2025, se han entregado 360 nuevas patentes, de las cuales 86 corresponden a microempresas familiares.

